

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A
Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710
Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

REFERENCIA	Área	0 - Alcaldía						
	Unidad Administrativa	01 - Secretaría General						
	Servicio	011 - Secretaría General						
	Departamento							
	Oficina	01101 - Secretaría General						
	Año	2017	Número de decreto	20	Número de expediente	50	Persona/s de origen	JBL/mrl
	Asunto	CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL						

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**Resolución nº 50/2017**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 10 de noviembre de 2017, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 620/2017).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 3 de noviembre de 2017.

Punto 2º.- (Expte. 621/2017).- Propuesta de la Concejal, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Cuenta justificativa del expediente N° 116/2016 de subvención concedido a la entidad Asociación de padres de niños con minusvalías “Acéptalos” con CIF: G-41778069”. Aprobación.

Código Seguro de verificación: MZy6HYy j4EGM4oZHf4hJuQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	09/11/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/3
	MZy6HYy j4EGM4oZHf4hJuQ==		



MZy6HYy j4EGM4oZHf4hJuQ==

Punto 3º.- (Expte. 622/2017).- Propuesta de la Concejal, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Cuenta justificativa del expediente N° 118/2016 de subvención concedido a la entidad Asociación Utrerana de Familiares de Enfermos de Alzheimer Nuestra Señora del Consuelo, con CIF: G-91349555”. Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 623/2.017).- Propuesta de la Concejal, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Cuenta justificativa del expediente N° 122/2016 de subvención concedido a la entidad “Asociación de Mujeres de Santiago el Mayor”, con CIF: G-91147108”. Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 624/2017).- Propuesta de la Concejal, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Cuenta justificativa del expediente N.º 122/2016 de subvención concedido a la entidad “Asociación Utrerana de Alcohólicos en Rehabilitación “RENACER”, con CIF: G-91357160”. Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 625/2017).- Propuesta de la Concejal, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Cuenta justificativa del expediente N.º 117/2016 de subvención concedido a la entidad Asociación de Personas con Discapacidad “Virgen de Consolación”, con CIF: G-91442277”. Aprobación.

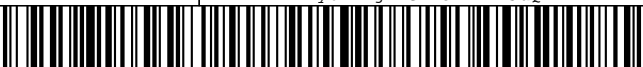
Punto 7º.- (Expte. 626/2017).- Propuesta de la Teniente Alcalde, Delegada del Área de Bienestar Social, relativa a “Prorrogar la plaza de “Respiro Familiar”, en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera por un mes, desde el 25/11/2017 y el 24/12//2017, a D. José Pérez Sousa.” Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 627/2017).- Propuesta del Concejal, Delegado de Obras y Servicios Operativos, relativa a “Memoria Descriptiva y Gráfica de obras “Reparación de zona de Juegos Infantiles, sito en Barrida El Carmen. Utrera (Sevilla). Exp. OP 92/2017”. Autorizar el gasto por importe de 12.190,42 €.” Aprobación.

Punto 9º.- (Expte. 628/2017).- Propuesta del Concejal, Delegado de Obras y Servicios Operativos, relativa a “Memoria Descriptiva y Gráfica de obras “Reparación de zona de Juegos Infantiles, sito en Barrida San Joaquín. Utrera (Sevilla). Exp. OP 89/2017”. Autorizar el gasto por importe de 14.924,55 €.” Aprobación.

Punto 10º.- (Expte. 629/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente N° SU58/2017 de contratación de “Suministro de papeleras para diversos espacios y calles del municipio de Utrera”. Autorizar el gasto por importe de 200.000,00 €. Aprobación.

Código Seguro de verificación: MZy6HYy j4EGM4oZHf4hJuQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	09/11/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	MZy6HYy j4EGM4oZHf4hJuQ==	PÁGINA 2/3
			
MZy6HYy j4EGM4oZHf4hJuQ==			

Punto 11º.- (Expte. 630/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente N° SU52/2017 de contratación de *“Adquisición, instalación, puesta en funcionamiento de desfibriladores semiautomáticos externos y la formación básica sobre su funcionamiento para la ciudad de Utrera”*. Autorizar el gasto por importe de 40.000,00 €. Aprobación.

Punto 12º.- (Expte. 631/2017).- Propuesta del Concejal, Delegado de Deportes, relativa a “Cuenta justificativa del expediente N.º 364/2017 de subvención concedido al “Club Baloncesto Utrera”, con CIF: G41268103”. Aprobación.

Punto 13º.- (Expte. 632/2017).- Asuntos Urgentes.

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: Don José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Don Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación: MZy6HYYj4EGM4oZHf4hJuQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	09/11/2017
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	MZy6HYYj4EGM4oZHf4hJuQ==	PÁGINA 3/3
			
MZy6HYYj4EGM4oZHf4hJuQ==			